

**ALEJANDRO JIMÉNEZ**

x @ajimac

✉ ajimenez@oem.com.mx

✉ ajimenez@oem.com.mx

ANÁLISIS / SÁBADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Disco duro | Niñez reclutada por los cárteles

Datos duros tomados de la organización Reinserta, que dirige Saskia Niño de Rivera: en 2022 había 1,392 adolescentes y más de 68 mil jóvenes de 18 a 29 años privados de libertad. ([INEGI 2022](#))

El 48.4% de adolescentes en internamiento tienen o tuvieron a un familiar privado de libertad. Nueve de cada 10 personas privadas de la libertad estuvieron involucradas por primera vez en alguna actividad delictiva antes de cumplir seis años. ([Reinserta 2023](#))

Peor aún, aproximadamente **30 mil niños, niñas y adolescentes son reclutados cada año a las filas de la delincuencia organizada.** ([Redim 2019](#))

En marzo del año pasado, dos diputadas federales, Andrea Chávez, de Morena, y Yolanda de la Torre, del PRI, ambas provenientes de estados con graves problemas de inseguridad como los son Chihuahua y Durango, respectivamente, **plantearon tipificar el delito de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes** en la "Ley General de Trata de Personas".

En su momento, la diputada Chavez calificó esa iniciativa como prioritaria, porque la tipificación del reclutamiento como delito se sumaría a los esfuerzos que realiza el gobierno de México para prevenir la vinculación de las y los menores a actividades delictuales.

Por su parte, la entonces diputada De la Torre, hoy titular del Poder Judicial duranguense, señaló que el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos "es un tema que duele y deja heridas que difícilmente podrán sanar".

A un año de aquellos planteamientos, nada ha sucedido. **No se ha legislado al respecto.** En la calle, todo sigue igual en materia de reclutamiento de niñas y niños

En 2022 Saskia Niño de Rivera presentó su libro "[Un sicario en cada hijo te dio](#)", en el que da cuenta de los testimonios de los estragos del reclutamiento infantil, tomados de menores sobrevivientes de esos infiernos, con las vidas quebradas y con pocas posibilidades de futuro.



“Son infancias interrumpidas, caracterizadas por núcleos familiares violentos, disfuncionales, sin escuelas capaces de detectar las señales de ayuda que piden estos niños y niñas, que además viven en entornos criminógenos; es decir, que tienen muy normalizada la violencia, y son fácil presa de las organizaciones criminales que los inducen a las drogas y a la delincuencia”, mencionó.

Aseguró que, de acuerdo con el INEGI, **los menores que se involucran en actividades delictivas tienen, en promedio, sólo tres años de vida activa criminal**, antes de ser detenidos o asesinados.

Ya desde entonces Niño de Rivera percibía dispersión de esfuerzos entre sociedad y gobierno, **además de la ausencia de una estrategia integral de desmovilización**, o de testigos protegidos y atención especial a niños y adolescentes en conflicto con la ley.

“Se les detiene, se les lleva a los tutelares, pero no hay más trabajo de seguimiento que los persuada de no regresar a delinquir al salir de nuevo a las calles”.

“**Tenemos que empezar a generar una red de protección para estos niños**; entender que además de señalarlos por sus faltas también hay que entender que la sociedad estuvo ausente cuando fueron violados o cuando su mamá los regaló o vendió a los 5 años de edad. Hay una corresponsabilidad social que hay que remediar”, enfatiza.

Sin embargo, aun cuando se tiene diagnosticado el problema, **ninguno de los tres poderes de la Unión ha hecho su parte** para comenzar a erradicar.